

Expediente: 4525/18
Carátula: D´ ANDREA SILVIA EUGENIA C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20255428005 - D´ANDREA, SILVIA EUGENIA-ACTOR/A
20268833596 - MARCHESE, DOMINGO MARIO-DEMANDADO/A
90000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A
90000000000 - GRANDI, MIGUEL DE LA CRUZ-DEMANDADO/A
90000000000 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 4525/18



H102325425429

JUICIO: D´ ANDREA SILVIA EUGENIA c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS s/ SUMARIO (RESIDUAL)

Proveído de escrito OTROS - POR: LEZANA, RAUL ALFREDO - 19/03/2025 12:26

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Atento lo solicitado y las constancias de autos, pasen los autos a despacho para resolver el pedido de transformación de la obligación de entregar y escriturar una unidad de departamento en obligación de dar dinero. FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN Ia. NOMINACIÓN. JMRN-4525/18.

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.